

PARRAL,

22 Mar 2012

DECRETO EXENTO Nº 1533

VISTOS:

- 1) Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley Nº 20.238, que modifica la ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto Nº 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, modificada por el Decreto Nº 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 2) El Decreto Exento Nº 1298 de fecha 09 de Marzo de 2012, que autoriza la compra de un "computador Olidata Alicon 7300 S1 2100-250-4-M20", al proveedor **COMPUTACIÓN OLIDATA LTDA.**, Rut Nº 96.806.840-7, por un monto de cuatrocientos setenta y nueve dólares (US\$ 479.-) más IVA.-
- 3) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el numero uno (1), de los considerando, del Decreto Exento Nº 1298, del 09 de marzo del 2012, se mencionó erróneamente "Que, resulta indispensable adquirir una impresora Laser para DIDECO - Ficha de protección social".

2.- Que, el Alcalde tiene la facultad de revocar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N º19.880.-

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE**, el Decreto Exento Nº 1298, de fecha 09 de marzo del 2012, en el numeral uno (1) de los considerando en el siguiente sentido;

Donde dice: 1.- Que, resulta indispensable adquirir una impresora Laser para DIDECO - Ficha de protección social.

Debe decir: 1.- Que, resulta indispensable adquirir un Computador de escritorio para DIDECO - Ficha de protección social.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DIRECTOR
DORIS DURAN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO
- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

IUE/ARC/JCCC/lem.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Informática